



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia

ACUERDO No. CSJAA14-459
jueves, 14 de agosto de 2014

“Por medio de la cual se conforma primera lista de candidatos para proveer el cargo de Juez(a) del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Urrao del Distrito Judicial de Antioquia”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 Nral 1, 162, 165, 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4536 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de agosto 13/14,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO – Conformar la primera lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Juez(a) del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Urrao del Distrito Judicial de Antioquia, tomada del Registro de Elegibles conformado en desarrollo de los Acuerdos N° 4132 de 2007 y 4528 de 2008, que convocaron a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial y que optaron por la sede vacante publicada por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura en junio/14.

1. JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DE URRAO-ANTIOQUIA

Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	59828453	MUÑOZ BASTIDAS SANDRA MILENA	672,39

ARTÍCULO SEGUNDO – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).


ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta


RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario

RVG